



## AVISO AVANCE ACADÉMICO DE BECAS PARA INSTITUCIONES PARTICULARES INCORPORADAS

A las y los estudiantes beneficiados del Programa de Becas para instituciones particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado del nivel Medio Superior, se les comunica que deberán realizar el trámite del **Avance Académico** del ciclo escolar 2022-2023 de acuerdo a la siguiente información:

Deberán cargar en formato **PDF** o **JPG** los siguientes documentos según corresponda:

- Original de la constancia de estudios firmada por el director y sellada por la institución en la que se indique que es alumno regular e inscrito al siguiente **SEMESTRE**; dicha constancia deberá contener las calificaciones desglosadas por materia y con promedio mínimo de **85** sin adeudar asignaturas en el semestre inmediato anterior.
- Original de la constancia de estudios firmada por el director y sellada por la institución que indique que es alumno regular e inscrito al siguiente **CUATRIMESTRE**; dicha constancia deberá contener las calificaciones desglosadas por materia y con un promedio mínimo de **85** sin adeudar asignaturas del cuatrimestre inmediato anterior.

### Calendario para enviar documentación.

Nivel Educativo	Fecha	Link
Medio Superior	16 y 17 de Febrero	<a href="https://becas.yucatan.gob.mx">https://becas.yucatan.gob.mx</a>

**ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLAN CON ESTE TRÁMITE, NO PODRÁN CONTINUAR CON EL BENEFICIO DE LA BECA.**